

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 05	VERSIÓN: 04

CONTRATO No Y FECHA	00088 DEL (28) DE ENERO DE 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP CO1.PCCNTR.9167695	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales	
CONTRATISTA	JUAN DIEGO CRUZ LIZCANO	
Nit o C.C. No.	91280727 de Bucaramanga	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ANÁLISIS, SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO ETAPA COACTIVA DE LA AMB POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS Y ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA EL COBRO DE LAS ACREENCIAS ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, NOTARIAS Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN	
VALOR INICIAL	27.000.000	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL	No. 26-00034 del 24/01/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 26-00115 del 30/01/2026	
VALOR ADICIONAL	NA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL	NA	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	NA	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	27.000.000	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis meses	
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	NA	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	Seis meses	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	NA	
NIT O C.C DEL INTERVENTOR	NA	
SUPERVISOR	LUIS ANTONIO GUTIERREZ ANAYA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
FECHA DE INICIO	02/02/2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO No. 1	NA	
ACTA DE REANUDACIÓN DE PLAZO No. 1	NA	
FECHA DE TERMINACIÓN	02/08/2026	
OFICINA GESTORA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
VALOR A PAGAR	4.500.000	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	DESDE: 03/06/2026	HASTA: 02/07/2026
AVANCE DE LA EJECUCION CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO	VALOR
	83.35	83.85

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSION	VALOR ARL
			ENTIDAD		
			SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA
JUNIO	02/7/2026	6022478451	515.000	659.200	21.600
Se verificó el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes y el contratista se encuentra al día por este concepto.					

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES Nº 05	VERSIÓN: 04

Dando cumplimiento al contrato celebrado entre el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y el contratista señalado, se relaciona a continuación el estado de avance de ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA / SOPORTE
1	Apoyar en la Realización de los trámites relacionados con la depuración y/o saneamiento de la cartera, por concepto de la acción de cobro, incluida la prescripción; así como proyectar los conceptos jurídicos y actos administrativos que se requieran, a partir del estudio e identificación de los diferentes expedientes que deban ser objeto de depuración para ser presentados al supervisor del contrato, la alta Dirección y/o a los diferentes Comités de la entidad involucrados en dicho trámite.	Descripción del Avance: No se requirió	NA
2	Apoyar en la proyección y estructuración jurídica de los diferentes actos administrativos requeridos en el trámite de los procesos administrativos de cobro coactivo a su cargo y demás que se requieran, de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato.	Descripción del Avance: Auto aceptando embargo de remanente exp 6062 Remisión Auto ordenando embargo del remanente Exp. 6062 a SAF cd CD - 4907 4/06/2026- 16:23 FOL- 1 AN- Respuesta al CR-7597 del 01 de junio de 2026 correspondiente a su radicado 68001.40.03.003.2023.00092.01. Constancia exp 7811	No se adjunta fotocopias, ni medios magnéticos que contengan dichas evidencias, en cumplimiento a la reserva procesal contenida en el artículo 849-4 del E.T.N y la ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
3	Realizar la organización, digitalización, digitación, actualización y cargue de la información, correspondiente a deudores y expedientes de la dependencia, en el software módulo cobro coactivo en la plataforma INTEGRASOFT-BPM, conforme a los parámetros establecidos.	Descripción del Avance: No se requirió	
4	Realizar la ejecución de las labores propias de las estrategias de cobro planteadas al interior de la dependencia, como llamadas telefónicas, acuerdos de	Descripción del Avance: Solicitud liquidación exp. 3258 Solicitud liquidaciones exp. 3552	No se adjunta fotocopias, ni medios magnéticos que contengan dichas evidencias, en cumplimiento a la

	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES Nº 05	VERSIÓN: 04

	<p>pago entre otras</p>	<p>y 3555</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 6018 se encontró se aplicaron unos títulos judiciales, pendientes de determinar si el saldo de la obligación ya esta cubierto con nuevos títulos</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 6023, se determinó que se deben elaborar oficios de embargos a nuevas entidades financieras.</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 6024, se determinó que se deben elaborar oficios de embargos a nuevas entidades financieras.</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 6033, se determinó que se deben elaborar oficios de embargos a nuevas entidades financieras.</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 3551, esta al día con el acuerdo de pago, ultimo registro 26 de mayo de 2026 cuota 55 de 60</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 3551, esta al día con el acuerdo de pago, ultimo registro 26 de mayo de 2026 cuota 55 de 60</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 3583, esta al día con el acuerdo de pago, ultimo registro 6 de mayo de 2026 cuota 33 de 60</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 3584, último registro 28 de abril de 2026 cuota 44 de 60</p>	<p>reserva procesal contenida en el artículo 849-4 del E.T.N y la ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.</p>
--	-------------------------	---	---

	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 05	VERSIÓN: 04

5	<p>Apoyar en la Ejecución de las actividades requeridas para el óptimo trámite de los expedientes administrativos de cobro coactivo asignados, y demás que se requieran, de conformidad con el manual de cartera y la legislación vigente que permita dar cumplimiento al objeto contractual</p>	<p>Descripción del Avance:</p> <p>Previa lectura y análisis del expediente 3585, se notificó por aviso la liquidación del crédito.</p>	<p>No se adjunta fotocopias, ni medios magnéticos que contengan dichas evidencias, en cumplimiento a la reserva procesal contenida en el artículo 849-4 del E.T.N y la ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales</p>
6	<p>Realizar informes en general, crear y actualizar bases de Datos que se relacionen con la acción de cobro y sean necesarios para el desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Descripción del Avance:</p> <p>No se requirió</p>	
7	<p>Adelantar la representación judicial y/o administrativa en procesos notariales de insolvencia de persona Natural NO comerciante y/o en procesos ante la Superintendencia de Sociedades, entre otros; que se requieran para el cobro de las acreencias a favor del Área Metropolitana de Bucaramanga, en las cuales la entidad se haga parte, en desarrollo de los procesos administrativos de cobro coactivo</p>	<p>Radicación de poder exp 7658 de extinción de dominio para reconocimiento como parte en el proceso</p> <p>Oficio - fiscalía exp 2719</p> <p>Oficio SAE exp 2719</p>	<p>No se adjunta fotocopias, ni medios magnéticos que contengan dichas evidencias, en cumplimiento a la reserva procesal contenida en el artículo 849-4 del E.T.N y la ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.</p>
8	<p>Realizar actividades de archivo y gestión Documental de la documentación a su cargo, conforme a la ley 594 del 2000, los lineamientos del Archivo General de la Nación y el Área Metropolitana de Bucaramanga, de los Expedientes de Cobro Coactivo.</p>	<p>Descripción del Avance:</p> <p>Se archivo las comunicaciones emitidas y las resoluciones de los expedientes 2719, 6062 y 7811</p>	<p>No se adjunta fotocopias, ni medios magnéticos que contengan dichas evidencias, en cumplimiento a la reserva procesal contenida en el artículo 849-4 del E.T.N y la ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.</p>
9	<p>Prestar asesoría jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Descripción del Avance:</p> <p>Tramite para dar curso a una solicitud de acción de tutela por no contestar un derecho de</p>	

	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 05	VERSIÓN: 04

	con conceptos y/o respuestas a requerimientos de la subdirección que le sean asignados	petición de señor HENRY PINTO TORREZ	
10	El contratista deberá dar cabal cumplimiento al reparto de procesos que le sea asignado por el supervisor, adelantando las actuaciones correspondientes a cada uno; en caso de no poder actuar en un proceso deberá reportarlo y justificarlo.	Descripción del avance Se efectuó lectura y análisis de 4 expedientes para la proyección de las actividades a ejecutar	No se adjunta fotocopias, ni medios magnéticos que contengan dichas evidencias, en cumplimiento a la reserva procesal contenida en el artículo 849-4 del E.T.N y la ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
11	Hacer entrega de un informe bimestral y uno final consolidado de todos los procesos asignados, con el detalle de las actuaciones realizadas en cada uno, atendiendo la reserva procesal.	Descripción del avance No se requirió	
12	Apoyar en la atención a público relacionada con la acción de cobro, de manera presencial y vía telefónica a través de la línea de celular institucional.	Descripción del avance Se asistió al turno asignado el día jueves y no se presentaron ciudadanos para atender	NA
13	Dar cumplimiento a la normativa que regula la reserva procesal de los procesos administrativos de cobro coactivo, según lo regulado artículo 849-4 del estatuto tributario Nacional; así como lo regulado por la ley de habeas data, Ley 1581 de 2012, que establece el régimen general de protección de datos personales; la Ley 1266 de 2008 y demás normas completarias, en lo concerniente a la información sensible de los deudores y en general toda la información relacionado con la acción de cobro de las acreencias a favor del AMB	Descripción del Avance: Se dio cumplimiento	NA
14	El contratista se obliga a presentar las cuentas de cobro correspondientes al servicio prestado, junto con los documentos establecidos por el AMB para la presentación de cuentas, las evidencias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones	Descripción del Avance: Se presento la quinta cuenta de cobro el 02 de julio de 2026	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 05	VERSIÓN: 04

	contractuales, y los soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de cada período de cobro		
15	Las demás actividades asignadas por su supervisor de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del objeto contractual	Descripción del Avance: Reunión con el equipo jurídico de la dependencia para dar curso a una solicitud de acción de tutela por no contestar un derecho de petición de señor HENRY PINTO TORREZ	
ANEXOS: En los expedientes relacionados			

OBLIGACIONES GENERALES
Se ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.

SALDOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR TOTAL
Valor fiscal del contrato		\$ 27.000.000
Valor adicional		\$ 0.000.000
Anticipo		
Valor ejecutado	\$ 4.500.000	
Valor pagado	\$ 18.000.000	
Saldo por ejecutar	\$4. 500..000	
SUMAS IGUALES	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000

Por lo anterior, hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los (dos) del mes julio de 2026

JUAN DIEGO CRUZ LIZCANO
JUAN DIEGO CRUZ LIZCANO
CONTRATISTA


LUIS ANTONIO GUTIERREZ ANAYA
SUPERVISOR DEL CONTRATO